

# Los Debates

## Diario político, de avisos, defensor de los intereses de la comarca

FRANQUEO CONCERTADO

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
 Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
 Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

### TORTOSA

Martes 24 de Mayo de 1910

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Plaza del Hospital, 5.  
 En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
 Kiosko Barcelonés, frente al Hotel Continental.

## REAL COMPAÑIA DE CANALIZACION Y RIEGOS DEL EBRO SINDICATO AGRÍCOLA

Memoria leída en la Junta general de accionistas de 18 Mayo de 1910

### SEÑORES ACCIONISTAS:

En 2 de Julio de 1909 se hizo efectiva la subvención correspondiente á dicho año, en cantidad líquida de 1.188,117'11 pesetas, y en 8 de Marzo último la correspondiente al año actual, en la misma cantidad. En cumplimiento del artículo 30, apartado A del contrato entre esta Compañía y la Comunidad de Regantes Sindicato Agrícola del Ebro, el importe de ambas subvenciones, ó sean 2.376,234'22 pesetas, se ha aplicado á la amortización de 47.524 bonos hipotecarios, de los que la expresada Comunidad entregó con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5.º del contrato mencionado, pasando el sobrante de 34'22 pesetas á la cuenta nueva, en la que figuraban ya 6'7 pesetas remanente de la amortización de 1908.

Actualmente, pues, hay amortizados en total 71,282 bonos por un valor de 3.564,100 pesetas y en cuenta nueva 40'39 pesetas resultantes de residuos de las amortizaciones.

Del importe de la subvención deduce el Estado el 1'20 por 100 de impuesto de pagos del Estado. La Comunidad de Regantes, entendiéndose que la subvención debe percibirse íntegra en virtud del artículo 14 del pliego de condiciones, con arreglo al que se celebró la subasta, y del 194 de la ley de Aguas de 13 de Junio de 1879, que concede á la empresa concesionaria la exención de todo impuesto sobre los capitales destinados á la construcción de las obras, y considerando que, en virtud del contrato entre ella y nuestra Compañía, era ésta la que había de practicar las gestiones necesarias y utilizar los recursos procedentes en su nombre, se dirigió á la Compañía para que solicitase por los medios legales oportunos la efectividad de tal exención. La Compañía, atendiendo á tan justa petición, ha recurrido ante la Dirección general de Impuestos y Rentas, siendo de esperar que ésta, ó, en último caso, el Tribunal de lo Contencioso-administrativo, accederá á lo solicitado, en cual caso el Estado habrá de devolvernos las cantidades que, en concepto del impuesto del 1'20 por 100, se ha retenido y en lo sucesivo se cobrará la subvención íntegra, sin deducción alguna.

Después que el Sr. Dietz Monin traspasó á los Sres. Favaron y Martin los derechos y obligaciones dimanantes del contrato que tenía firmado con la Compañía (de lo que ya se dió cuenta en la Memoria última), éstos se constituyeron en sociedad

con arreglo al Código de Comercio español. Cumplido este requisito é inscrita su sociedad en el Registro Mercantil de Tarragona, firmóse el contrato con los expresados Sres. Favaron y Martin, quienes desde antes habían ya llevado á Tortosa los materiales necesarios y comenzado las obras. Respecto del estado de éstas, más adelante nos ocuparemos de él cuando de mos cuenta de la situación general de los trabajos del canal de la izquierda. Ahora diremos únicamente que no habiendo podido comenzar las obras en gran escala en la época que se calculaba, á consecuencia de algunas dificultades surgidas en el expediente de las expropiaciones, los Sres. Favaron y Martin, á fin de recuperar el tiempo perdido, han ofrecido aumentar el material de construcción con dos locomotoras, cien vagones y ocho kilómetros de rieles para poder dar mayor impulso á sus trabajos y dejarlos terminados en la fecha que se calculó en un principio, y en compensación de ello, nuestra Compañía les anticipará mensualmente una parte del 45 por 100 que les debe y que había de satisfacerse en 1912 y 1913.

La Comunidad de Regantes-Sindicato agrícola del Ebro dirigióse en Octubre último á esta Compañía exponiéndole la conveniencia de formar un plan de riegos de la margen izquierda, para que una vez terminado aquel canal pueda en seguida utilizarse debidamente el agua por estar ya construidas las acequias de distribución, los brazales y los desagües, evitándose así en el Delta izquierdo, las dificultades ocurridas en todo tiempo en el Delta derecho, por no haberse formado oportunamente un plan al que se ajustasen esas obras secundarias de riego. La Comunidad propuso á la Compañía que fuese ésta la que formase el referido plan, que una vez redactado se sometera al Ministerio de Fomento para poder disfrutar de las ventajas que á dichos planes conceden las leyes, entre ellas la aplicación de la ley de Expropiación forzosa, y solicitó al efecto que adelantase los gastos que la formación del mismo ocasionase, estimados en 25.000 pesetas, con cargo á la Comunidad en cuenta de anticipos. El Consejo, considerando razonable y conveniente también para los intereses de la Compañía la proposición de la Comunidad, la aceptó en los términos por ésta propuestos.

En su consecuencia procedióse inmediatamente á la formación del expresado plan de riegos, que ha sido ya terminado y entregado á la Comunidad, la cual lo someterá á la aprobación del Ministerio de Fomento.

Al mismo tiempo se incoará el expediente de coto arrozal, á fin de que al concluir las obras no haya ninguna dificultad para empezar inmediatamente la explotación del Delta izquierdo, del que tanto

esperamos para el porvenir de nuestros valores y de la riqueza patria.

Durante el año 1909 se han presentado al cobro por valor de 6.205'56 pesetas, en pago de las cuales se han entregado 10 acciones y residuos por 1.205'56 pesetas.

Además se han entregado á cambio de residuos ocho acciones.

El valor total de los créditos satisfechos hasta 17 de Diciembre de 1909 (fecha en que caducaron los no presentados al cobro con anterioridad), es de 5.072,657'87 pesetas; el número de acciones entregadas en pago de los mismos es de 10.147 y el valor nominal de los residuos (ya caducados), de 1.110'18 pesetas.

El día 3 de Octubre de 1909 caducó el derecho de canjear los residuos que se habían entregado á cambio de acciones sueltas de la emisión de 1856 al procederse al canje definitivo de éstas por las de la emisión de 1881, habiendo dejado de canjearse residuos correspondientes á DOS ACCIONES de estas últimas.

Asimismo en 17 de Diciembre último terminó el plazo señalado en el convenio judicialmente aprobado en 17 de Septiembre de 1904 para el cobro de los créditos existentes contra la Compañía, habiendo dejado de cobrarse créditos á cuyo pago estaban afectas CUATROCIENTAS VEINTE ACCIONES.

El Consejo acordó que las CUATROCIENTAS VEINTE ACCIONES procedentes de créditos no cobrados y las DOS ACCIONES procedentes de los residuos de acciones no canjeadas ingresasen en valores pendientes para darles oportunamente el destino que les correspondía.

El día 29 de Abril último vióse en el Tribunal Supremo el recurso contencioso-administrativo contra la Real orden de 28 de Julio de 1908, que declaró que no procedía considerar á nuestra Compañía como verdadero Sindicato Agrícola, á los efectos de la ley de 28 de Enero de 1906 (1).

La sociedad «La Industrial», de acuerdo con nuestra Compañía, vendió á D. Alfredo Parrish los molinos de Gonzalez y de Andreu; por razones diversas, que sería largo enumerar, se anuló el contrato, quedando aquella sociedad en libertad de acción para entablar, cuando convenga, nuevas negociaciones respecto de los referidos molinos.

Estas negociaciones se han iniciado ya y esperamos que llegarán á feliz término en beneficio de los intereses de «La Industrial» y de nuestra Compañía.

La propia sociedad «La Industrial» ha

cedido gratuitamente al Ayuntamiento de Amposta una porción de terreno, de 3.840 metros cuadrados, de la finca que posee en aquella ciudad, á fin de que en él se construya un edificio para escuelas públicas, coadyuvando, además, á esta construcción con una subvención de 10.000 pesetas que entregará en cuatro anualidades, la primera de las cuales ha sido ya satisfecha.

Esta cesión, que se ha hecho con los pactos y condiciones necesarios para asegurar y garantizar la aplicación del terreno y de la subvención al fin expresado, ó, en caso de incumplimiento su reintegración á la Sociedad, ha de redundar en beneficio de la ciudad de Amposta, fomentando una obra de cultura, sin detrimento de los intereses de «La Industrial».

La escritura de cesión se firmó en 10 de Febrero de este año y las obras del edificio-escuela ya están empezadas.

Además, «La Industrial», deseando coadyuvar á otra obra que ha de ser de gran utilidad, se ha subscrito por 10.000 pesetas al empréstito para el puente de hierro sobre el Ebro, obra que ha de redundar en beneficio de los terrenos que aquella sociedad posee en Amposta y de la explotación de nuestra Compañía por lo que facilitará las comunicaciones.

Los ingresos durante el año 1909 son los que se consignan en el siguiente estado comparativo de los obtenidos desde 14 de Mayo de 1892 hasta 31 de Diciembre de 1909.

Años	Canon por Arrozal	Canon de Horticultura	Pago de Intereses	Salvo de los arbol y molinos	Arrendamiento de terrenos	Total general
1892	50,687	1,975	2,482	175	1,098	55,310
1893	65,186	1,196	3,619	1,200	1,998	81,200
1894	91,530	21,488	3,202	2,800	3,084	123,608
1895	117,708	22,200	7,385	1,740	3,084	153,017
1896	136,193	23,050	7,194	2,366	4,452	174,115
1897	144,685	24,178	6,900	1,515	5,781	183,059
1898	150,244	25,004	8,510	2,027	3,976	189,761
1899	160,097	26,374	9,698	3,507	3,331	203,177
1900	165,525	26,803	10,456	3,354	2,490	208,538
1901	166,560	30,730	9,854	6,071	2,633	219,384
1902	170,361	30,616	9,027	4,055	2,335	222,424
1903	171,665	39,122	9,807	4,615	4,123	229,302
1904	172,022	35,066	9,092	3,233	3,233	225,233
1905	174,649	31,376	6,034	4,990	3,659	220,708
1906	183,992	33,801	7,682	3,797	3,079	233,975
1907	192,185	30,869	8,865	2,246	3,689	237,706
1908	197,165	37,449	6,452	2,534	4,881	249,085
1909	211,997	46,190	7,502	3,878	3,878	268,061
Total	2,732,921	498,533	128,937	55,698	58,043	3,463,543

(Se continuará).

## Los españoles en Buenos Aires

Se han recibido cablegramas de Buenos Aires diciendo que la función de gala en el teatro Colón fué soberbia.

La infanta D.<sup>a</sup> Isabel ocupaba un palco proscenio con el presidente de la Repú-

(1) Después de redactada y aprobada por el Consejo de Administración la presente Memoria, se ha publicado la sentencia del Tribunal desestimando el recurso y declarando firme la citada Real orden.

ca, una hija de éste, la condesa de Cada-gua y la esposa del ministro de Obras pú-blicas.

El presidente y la infanta fueron aplau-didos al presentarse en el palco y al reti-rarse de él.

La sala presentaba magnífico aspecto. Luego se efectuó una manifestación española ante el palacio donde se hospeda la infanta D.<sup>a</sup> Isabel.

La manifestación fué grandiosa. La in-fanta, que estaba en el jardín, dió la mano á multitud de personas; luego subió á uno de los balcones y ante ella desfilaron más de 100.000 personas de todos los partidos y clases sociales.

Entre los manifestantes figuraban mu-chos catalanes llevando barretinas, orfe-nes, sociedades con sus banderas, etc., etc.

Los aplausos y vítores eran continuos y se dirigían á la infanta frases cariñosas y conmovedoras. Las ancianas pronunciaron palabras de ternura.

Una banda tocó la Marcha Real y el himno argentino. El momento fué de gran-diosa solemnidad y todos los presentes es-cucharon de pie los citados himnos. La in-fanta se mostraba conmovida.

El orden fué admirable, pareciendo in-creíble que no ocurrieran desgracias ante la aglomeración de gente.

El tiempo fué espléndido y el acto dejó una impresión imborrable.

La Cámara de Comercio obsequió con un banquete á los periodistas, en el que, al descórcharse el champagne, se pronun-ciaron vivas.

Asistieron periodistas de todos los pai-ses, incluso el Japón. El espectáculo fué curiosísimo. La nota alegre la dieron los periodistas españoles.

La esposa del Sr. Castells dió un con-cierto, asistiendo á él la infanta, que se reti-ró enseguida á causa del desgraciado alumbramiento de la Reina Victoria.

La infanta oyó misa ayer en la cate-dral.

Durante la revista naval el presiden-te de la República quiso que los almirantes extranjeros rindieran honores á la infanta á bordo de la fragata «Presidente Sar-miento».

D.<sup>a</sup> Isabel se mostraba muy agradecida al homenaje.

No asistió la infanta al baile de la Lega-ción de los Estados Unidos, á causa del mal parto de la Reina Victoria.

## Crónica

Este mediodía, en el expés, ha salido para Valencia y Madrid nuestro estimado amigo y paisano D. José Nicolau, subdi-rector de Aguas y Riegos y diputado electo por la Circunscripción de Tarragona, Reus y Falset.

Durante su breve estancia en Tortosa ha sido visitado por numerosos amigos que le han felicitado por su elección y reitera-do el testimonio de su consideración y cariño.

En lugar preferente de este número em-pezamos á publicar la Memoria leída en la Junta General de Accionistas de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, celebrada el día 18 del actual bajo la presidencia de D. José Zulueta Gomis.

Como se trata de un documento que in-teresa tanto á esta comarca, no dudamos que lo leerán con gusto nuestros abonados.

Ha dado á luz felizmente un robusto niño, la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Mar-tínez, viuda de Franquet.

Deseamos que la venida al mundo de este angel sea para ella un lenitivo del dolor que la agobia por la pérdida del es-poso amado.

Dr. CUCALA

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Hé aquí la comunicación del Sr. Gober-nador civil referente á la prohibición de la manifestación pública de niños por las calles de nuestra ciudad:

«Vista la comunicación de V. S. fecha de ayer dando conocimiento de que por el canónigo D. Julián Ferré Moliner se ha interesado permiso de esa Alcaldía para celebrar á las 15 horas del día 22 del ac-tual una manifestación pública de niños por las calles de la población, que saliendo del Seminario se dirigirá al teatro del Balneario, donde se celebrará un mitin infan-til para pedir la supresión de las escuelas laicas; este Gobierno civil, en vista de la comunicación de V. S. y en atención á las facultades que á la autoridad concede el art. 3.<sup>o</sup> en relación con el primero de la ley de Reuniones públicas de 15 de Junio de 1880, ya que el derecho de reunión pa-cífica que concede á todo español el art. 13 de la Constitución de la Monarquía no pue-de sostenerse que le otorgue á los niños que, para desarrollar su inteligencia, como base para poseer en lejano día ideas y opiniones propias, acuden á la escuela á recibir la instrucción primaria; y como quiera que además de la razón legal expuesta es pre-visor, á todas luces, impedir que tiernas criaturas puedan ser objeto de cualquier accidente por el espasmo natural que en tan inocentes seres produciría el menor contratiempo en las calles, á lo que in-dudablemente pudiera dar lugar la pasión política; este citado Gobierno civil ha acordado manifestar á V. S. deniegue la autorización de referencia, previniéndole que bajo concepto alguno ha de celebrarse la aludida manifestación.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Tarragona 20 Mayo 1910.—MANUEL MORENO CHURRUCA.—Se-ñor Alcalde de Tortosa.»

La empresa del teatro Principal inau-gurará esta noche una serie de «Veladas blancas» dedicadas á las señoras y seño-ritas de Tortosa, en las que se representa-rán obras altamente morales. Esta noche se estrenará «Primer amor», zarzuela en un acto representada en Valencia más de cien noches consecutivas.

Suponemos que la buena sociedad torto-sina, la que se queja de la inmoralidad que ha invadido nuestra escena, llenará esta noche el teatro Principal.

## A. OLIVERES OCULISTA

de los hospitales y escuelas de París  
CALLE DE LA ROSA, 3

Dicen de Benisanet que anteayer cayó en aquellas huertas un pedrisco tan horro-roso, que en un momento lo taló y devastó todo.

De las mieses quedó el rastrojo, las hor-talizas destruidas, los árboles tronchados, tanto, que las higueras quedaron con el tronco mondado cual si la corteza hubiese sido arrancada á tiras. Se pesaron piedras de 16 onzas y muchas de libra.

El toldo de la tartana que vá desde Mora á Miravet fué destruido en un mo-mento y los viajeros pudieron salvarse po-niendo los cogines de los asientos sobre sus cabezas.

Las más viejas del pueblo no recuerdan nada parecido.

Nuestro querido amigo D. Joaquin Sos-tres, vice-presidente de la Diputación pro-vincial de Barcelona, ha sido elegido Sena-dor por la provincia de Lérida.

Á la vez que enviamos á nuestro amigo la más cordial enhorabuena, nos felicita-mos de que las Asambleas de las Diputa-ciones provinciales, de las que ha sido el alma el Sr. Sostres, tengan en él un entu-siasta defensor de sus acuerdos en la Alta Cámara.

Ha fallecido en Vinaroz, donde desde hace mucho tiempo residía, nuestro queri-do amigo D. Tomás Perez del Arco, tan

# GRAN HOTEL Y CAFÉ DE EUROPA

PLAZA DE AGUSTIN QUEROL

## TORTOSA

Teléfono núm. 82

## Pastillas GUERRARD

Curación segura é inmediata de las indi posiciones y enfermedades del aparato digestivo.

Es la medicación más fácil y agradable que se conoce. La más có-moda para su conservación.

Indispensable á los que viajan.

Las Pastillas GUERRARD curan al instante toda clase de diarreas, vómitos, dolores de vientre y de estómago, eruptos fétidos, malas diges-tiones.

Se hallan de venta en las mejores farmacias

## Gran Hotel París-Continental

Plaza de Prim  
REUS

Establecimiento completamente nuevo y de gran confort moderno.—Salón Res-taurant.—Comedores particulares.—Cubiertos desde 2'50 ptas. en adelante.—Grandes y lujosas habitaciones para familias.—Baños, duchas, gran jardín, magnífica terraza.—Salón de lectura y de piano.—Servicio esmeradísimo.—Garaje para automóviles, intér-pret y coche á todos los trenes.

Del mismo Hotel salen los automóviles para Cornudella y Montroig.

Teléfono núm. 76.

conocido y estimado en Tortosa, donde había ejercido la medicina con gran éxito.

Reciban su viuda D.<sup>a</sup> Maria Dolores Pastor, hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

El Sr. Gobernador civil de la provincia publica en el *Boletín Oficial* de hoy una circular prohibiendo en las procesiones y especialmente en la del Santísimo Corpus Christi el arrojar serpentinas, confetti, coronas ó voluminosos ramos de flores sobre el palio ó custodia, pudiendo, sin em-bargo, esparcir ó arrojar flores sueltas de-lante de la custodia para alfombrar la calle á su paso.

## Trajes para la primera Comunión

en la  
Gran Pañería y Sastrería Ibérica

Ya se vé el cometa Halley á simple vista de ocho á nueve de la noche en di-rección á poniente. La luz de la luna aten-ua la intensidad de la visión, pero á me-dida que la luna se vaya retirando y se despeje la atmósfera se verá mucho más.

Continúa el Ebro crecidísimo, aunque con tendencias al descenso.

La barca de paso sigue sin prestar ser-vicio.

## EN VENTA

Un billar, messs café, de mármol y madera, sillas, etcétera, etc.

Razón en esta imprenta.

Tomando parte todos los delegados del Episcopado de Cataluña, por unanimidad ha sido elegido senador el señor obispo de Lérida.

Con el número de hoy acompañamos un prospecto del conocido farmacéutico de Barcelona Dr. Callol, referente al Elixir de su invención, cuya lectura recomen-damos eficazmente á nuestros lectores por ser de interés á todas aquellas personas que padecen de neurastenia, anemia, falta de apetito y debilidad general. Se vende en las principales farmacias y droguerías.

## ENCAJES A BOLILLO

Se darán para hacerlos á señoritas que puedan ganar una buena mensualidad.

TRABAJO ELEGANTE

Calle de San Blas, 9, 2.<sup>o</sup>

En Cenia descargó anteayer una im-po-nente tormenta. Un rayo mató á un indi-

viduo llamado Ramón Salom de 40 años casado y con cuatro hijos.

La tormenta ha causado grandísimos destrozos, principalmente en la línea tele-fónica. Ha habido varios contusos.

En el presupuesto para 1911 se aumen-ta en un real diario el haber de los guar-dias civiles y carabineros.

Para beber buen vino es indispensable visitar LA VIÑA de D. Baldomero Mola calle de Cambios.

La Dirección general de Correos y Te-légrafos ha dispuesto que en lo sucesivo sean suprimidas de los impresos de la com-pañía de teléfonos las advertencias de «irresponsabilidad de la Compañía».

Además pide para aquel centro varias reformas, figurando entre ellas el estable-cimiento del «Giro Postal», que favorecerá mucho al comercio.

El médico mayor D. Francisco Fernán-dez Victorio ha sido destinado, en comi-sión, al hospital militar de Tarragona.

## Consultorio Jordá

para las enfermedades de la boca

Sucesor de Martínez Crespo

OPERACIONES SIN DOLOR

DENTADURAS ARTIFICIALES

3, Carmen, 3—TORTOSA

## OBSERVATORIO DEL EBRO

Día 24 de Mayo de 1910.

Temperatura máxima de ayer, 21,7<sup>o</sup>; tuvo lugar á las 15 h. 40 m.

Mínima de esta madrugada, 15,6<sup>o</sup>.

El barómetro á las 14 de ayer marca-ba 758,8 mm. y á las 7 de hoy 759,3 mm.

El viento reinante fué ayer de NW. y durante la noche ha sido del NW.

NOTA. Ayer, á las 9 h., empezó á despejarse, quedando el cielo más ó menos nuboso durante el resto del día: sopló el viento del cuarto cuadrante con intensida-des de 20 á 30 kilómetros por hora. Conti-núa el viento fuerte del NW durante la madrugada de hoy.

El cometa apenas pudo observarse por las mismas desfavorables circunstancias del día 21.

## PIANO

Se vende uno en muy buen estado. Informes en esta Administración.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

**Lesiones menos graves**

Formaron sala los Sres. Galindo, Pañuela y Saval, para ver las causas que por lesiones menos graves se seguía contra los vecinos de Uldecona Luis y Manuel Garrit Vericat, á quienes defendía el letrado D. Ricardo Cabré y el procurador Sr. Sabaté.

Estaba representado el Ministerio público por el fiscal Sr. Martínez, el que apreciaba que el 15 de Noviembre del año último José Garrit Duartes (a) Pare Sant se hallaba en su finca de la partida Ferradura, del término de Uldecona, y viendo que un águila se llevaba una de sus gallinas, pudo conseguir, dando gritos y tirando piedras, que aquélla soltara la presa; pero cayó en una finca próxima del padre de los dos procesados que en ella estaban, Luis y Manuel Garrit Vericat (a) Poccul, los cuales sin preceder cuestión alguna le tiraron pedradas al ir á cogerla, haciéndole caer al suelo, en el que también le dieron golpes con palos, produciéndole una herida contusa en el tercio posterior de la región parietal derecha de figura semilunar de diez centímetros de largo por uno de profundidad y que interesaba el cuero cabelludo, dejando al descubierto el periostis de la bóveda craneana; otra también contusa en la parte media de la región mastoidea de dos centímetros de extensión por dos milímetros de profundidad que interesa la piel y tejido celular y varias contusiones en las regiones crupular y costal derecho y en la cara externa de la articulación tumoso tibio-taliano, de los que curó sin defecto ni deformidad á los 21 días de asistencia facultativa; que éstos hechos eran constitutivos de lesiones menos graves, previsto en el artículo 433 del Código penal; siendo autores ambos procesados por haber tomado parte directa en el hecho, no concurriendo circunstancias de modificación y habiendo incurrido los procesados en la pena de dos meses y 21 días de arresto mayor, accesorias y costas por mitad.

La defensa sostenía en su escrito de conclusiones provisionales, que sus defendidos no ejecutaron el hecho de autos tal como lo relata el Ministerio fiscal, toda vez que Luis Garrit no había tomado parte en la disputa ó riña; y en cuanto á Manuel, concurría en su favor la eximente 5.ª del artículo 9.º del Código, por haber obrado en defensa de su hermano, procediendo en su consecuencia la absolución.

Practicada la prueba, el Ministerio fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación con respecto á Luis Garrit y sosteniéndola en cuanto al Manuel.

La defensa se conformó con la petición fiscal, por lo que se refería al Luis, y en cuanto al Manuel, sostuvo en su informe que éste obró en defensa de su hermano Luis; que era víctima de una agresión injusta por parte del lesionado, estando comprendido el caso en el artículo 8.º, caso 5.º del Código, procediendo la absolución libre.

Visto.

**Hurto**

El día 24 de Julio último, el procesado Pedro Gabriel, que servía como criado para custodiar el ganado de Francisca Roig, vecina de Tivenys, desapareció del término de dicha villa y se marchó al de Benifallet, pueblo de su naturaleza, llevándose, para lucrarse de ellas, once cabras de leche de la propiedad de su ama, alegando ser suyas dichas reses, extremo que no ha justificado, siendo apreciadas por peritos en 250 pesetas, y rescatadas, fueron entregadas en depósito á su dueña.

El fiscal Sr. Martínez solicitó se impusiera al procesado la pena de tres años, seis meses y 21 días de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa, á cargo del Sr. Fabregat, se conformó en las conclusiones formuladas por el Ministerio público por estar ajustadas á lo solicitado.

**Registro civil**

DIA 23

**Nacimientos**

Arturo Mariano Salvador Lleonar Sanz.—José Moreso Callau.—José Maria Trinidad Francisco Manuel Franquet Martinez.—José Llambrich Rullo.

**Defunciones**

Ninguna.

**Matrimonios**

Ninguno.

**Correo de Madrid**

**Explosión de una bomba**

Madrid 23, 23'45.—A las 9'26 de esta noche, el guardia de seguridad número 846, Nicanor Blanco Gutiérrez, que se hallaba prestando servicio en la calle Mayor, oyó una fuerte detonación junto al monumento elevado á las víctimas del asesino Morral, frente á la casa donde ocurrió el atentado.

Al mismo tiempo vió que un sujeto echaba á correr dando la vuelta al monumento, con intención, sin duda, de desaparecer por el pretil del Consejo, y salió corriendo tras él, sable en mano.

Al llegar detrás del monumento, el sujeto, viendo que el guardia iba á alcanzarle, se disparó un tiro en la sien derecha, cayendo al suelo.

Inmediatamente acudieron el capitán de seguridad Sr. Salgado y otros guardias, y como el individuo en cuestión no había muerto, lo condujeron á la casa de socorro del distrito del Centro.

El capitán Sr. Salgado recogió algunos balines que estaban esparcidos por el suelo, en el que han quedado huellas de la explosión.

Poco después se personaron en el lugar del suceso el jefe superior de policía y el juez de guardia.

El herido falleció pocos momentos después de llegar á la casa de socorro, ignorándose su nombre.

Llevaba un maletín de mano y vestía decentemente de americana.

La explosión de la bomba le chamuscó la mano derecha.

Afortunadamente, no ha causado desgracias la explosión del artefacto.

**ULTIMA HORA**

Barcelona, 24, 14'45.

Ha sido identificado el anarquista que puso ayer una bomba junto al monumento de la calle Mayor en Madrid. Llamase José Carengia Tarozelli. Vino á Barcelona á mediados de Enero. Decíase catalán. Tiene 27 años, soltero, y se hospedaba en Madrid en la calle de Atocha. Después tuvo varios domicilios. Tenía algún dinero. Anteanoche entró en una barbería, colgando en la percha el saco de mano donde llevaba los explosivos. Dícese que ayer estuvo en el patio de la Armería Real hablando con un soldado inválido.

Canalejas créele un exaltado sin cómplices.

IBÁÑEZ.

**ESPECTACULOS**

**TEATRO PRINCIPAL**

COMPANIA CÓMICO-LIRICA

Velada blanca para esta noche  
La zarzuela en un acto

PRIMER AMOR

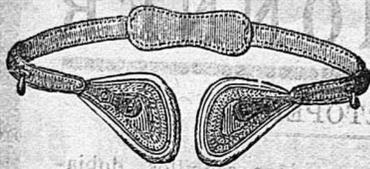
A las nueve y media.

**J. BALLESTER**

MÉDICO-OCULISTA

Ex-alumno de los hospitales de la Princesa y general de Madrid y ex ayudante de clínica del Dr. Nadalmay.

CONSULTA: de 10 á 12 y de 3 á 5—LA GENA



**GUERRA á los farsantes**

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el **curanderismo** en todas sus formas y aspectos y el descoco con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anunciar con verdadero descaro la curación de las hernias por antiguas y voluminosas que sean; y para mejor cazar á los incautos, con cinismo sin igual garantizan la curación radical en todos los casos y edades.

A charlatanes de ese jaez cabría preguntarles, para confundirlos: ¿Y á V. quién le garantiza? Consulten éstos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación, que lo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

D. José Pujol, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica entre la casa Clausolles de Barcelona y su establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad tras 10 años de visitarla todos los meses, recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo al favor del público y para mejor atender á su numerosa clientela, visitará en Tortosa el día 30 de cada mes, en la Fonda Barcelonesa.

**Braguero articulado**, es el modelo más recomendado para ejercer la presión á voluntad y directamente sobre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

**Especialidad en bragueritos** de cauchoud, para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

**Tirantes omopláticos**, para evitar la cargazón de espaldas.

**Fajas hipogástricas** para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve á tres, saliendo en el expreso de la tarde.

Los demás días en

**LA CRUZ ROJA**

Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Óptica, único en su clase en toda la provincia.

REUS - Monterols, 16 - REUS

**INSTITUTO DE VACUNACION**

(Representación del Dr. Ferrán)

Angel, 16, pral. — TORTOSA

**Inoculaciones preventivas**

contra la RABIA y la VIRUELA. La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público co, demostrarían la necesidad en esta comarca de un centro donde las personas mordidas por animales abiosos pueden ser curadas con la misma eficacia acuna y técnica que en Barcelona.

En este Instituto se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo.

La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; á los 15 ya no se aplica.

**Dr. Sabaté**

Especialidad en PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

**NO CONFUNDIRSE**

Los mejores materiales de construcción, cuyos resultados se garantizan, son los yesos y cementos de la acreditada fábrica

LA CATALANA DE

Martorell y Meyer

Calle de Genovases y Plaza de Alfonso XII

**AVISO**

Los señores propietarios que hayan de construir edificios ó reformarlos, no dejen de visitar antes el almacén para obras establecido en Tortosa en la calle de Moncada, núm. 35, y en él encontrarán todo lo concerniente al ramo de carpintería, y en hierros, balcones, rejas, columnas, baldosas, etcétera, en variedad de clases y medidas, á precios baratísimos.

¡Verlo es creerlo!

Correspondencia y venta á José H.ª Pauli Moncada, 35—TORTOSA.

**CALZADO para primera Comunión**

ULTIMOS MODELOS

MORESO

Calle del Angel, 15 — TORTOSA

**Lecciones de canto y piano**

por la profesora Srta. Rovira

Calle Moncada, 7, 1.º, 2.ª—TORTOSA

**Traslado**

RAFAEL JORNET, SASTRE

— Y —

CARLOTA JORNET, MODISTA

han trasladado sus talleres de la calle del Angel, n.º 1, á la de Moncada, n.º 12 y Benasqué, n.º 1, piso 2.º (Maissón Dorée).

**AGUA DE LA REINA**

El uso de esta agua hermosa y da frescura al cutis, haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARSCHON, Barcelona. Depósito y representante general en Tortosa: D. Eudaldo Zaragoza.

Precio: 2'50 pesetas botella. De venta en las principales droguerías y perfumerías de esta ciudad.

**Zapatería Valldeperes**

Ciudad, 5, y Pasaje Franquet

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela que, además del tan acreditado calzado que vende hecho, en adelante hará calzado á medida, contando para este objeto con persona, idóneo y competente para el corte y confección.

PRECIOS BARATÍSIMOS

**MARIA BALART**

MODISTA

tiene el gusto de participar á su numerosa clientela haber trasladado su taller á la

calle de Despuig (Ensanche del Temple)

próximo á la Carretera Simpática

**LA ECONOMICA**

**JUAN ALOGUIN**

20, Unión, 20—TARRAGONA

Sellos de goma para Colegios, Oficinas, Bancos, Sociedades, Comercio é Industrias

Precios limitados

PUNTUALIDAD EN LOS ENCARGOS

Fabricación esmerada

Imprentillas á mano desde 6 reales

Representante en Tortosa:

D. Francisco Biarnés, imprenta y librería

**FONDA CENTRAL DEL JARDIN**

DE

**JOSE DELGLOS**

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol

BARCELONA

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y francesa.

Notablemente reformado este Gran Establecimiento, en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Hospedajes á diario: 5 pesetas. Servicio á la carta y por cubiertos, á precios reducidos.

Imp. de F. Biarnés, á cargo de Algeró-Baiges.

# Tarjetas postales

Inmenso y variado surtido con vistas, paisajes, retratos de artistas, grupos interesantes, etc., etc.  
Desde 5 céntimos hasta una peseta  
Papelería de Biarnés, Ciudad y P. Franquet—TORTOSA

**Farmacia y Laboratorio MONNER**  
SECCION DE ORTOPEdia

Bragueros para hombres, mujeres y niños, sencillos, dobla- y umbilicales, de todas clases, de gamuza, tafete, muelles forles dos, anatómicos, articulados, damasquinados y de cremallera.

Duchas e irrigadores, Peras de goma, Geringas de todas clases, Termómetros clínicos, Algodones y gasas antisépticas, Vendas de gasa, Jabones antisépticos, Cigarros para aspirar brea, etc., etc.

Carbó, 15  Pescadores, 2 y 4  
TORTOSA

## ¡¡UNA REVELACION!! ¡¡INCREIBLE!!

Nueva máquina de escribir **New American**

PERFECTA  PRÁCTICA  SENCILLA  IDEAL

Todos Dactilografos sin escuela ¡¡Una maravilla!!

Ultima invención americana  MÁQUINA DE LUJO

Una máquina perfecta por **125 pesetas**

Esta máquina inimitable es la única en el mundo que, a pesar de su precio de **125 PESETAS**, hace el mismo trabajo que una máquina de 600 francos. La máquina que ofrecemos no debe ser comparada con las máquinas baratas, que son realmente juguetes, más ó menos costosos.—Debe compararse con las **MAQUINAS MEJORES DE ESCRIBIR, HOY EN USO.**—Afirmamos que **ESTA MAQUINA PUEDE HACER TODA CLASE DE TRABAJOS.**—ES DE ESCRITURA **VISIBLE.**—Diez minutos bastan para comprender todo el mecanismo.—Se compone de 78 caracteres: letras, mayúsculas y minúsculas; cifras; letras acentuadas y signos de puntuación.—La impresión se hace directamente, sin auxilio de cinta, y el signo cae sobre el papel en el punto deseado, ni alto, ni bajo, ni de lado.—Se adapta a todos los trabajos de copia y escribe en todos los tamaños, lo mismo en tarjeta postal que en papel de 24 centímetros de ancho.—Está garantida contra todo vicio de construcción.—Es la única máquina en la que todas las piezas son cambiables; así cada uno puede reparar su máquina sin el auxilio de mecánico.

**Escribe con rapidez increíble. No fatiga los dedos.**

Al que desea verla y mande aviso a la **LIBRERIA DE D. FRANCISCO BIARNÉS, CALLE DE LA CIUDAD**, le será llevado a domicilio un ejemplar de esta maravillosa máquina.

Agencia general para España:

**Ronda Universidad, 17—BARCELONA**

Fundada 1752.

**Quando Quiera Vd. Pildoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Pildoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

**Emplastos Porosos de Alcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.  
Agentes en España—J. URIACH & Co., BARCELONA.

## Dr. CUCALA

Médico Cirujano Oculista

**Ojos • Oído • Nariz • Garganta**

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomias, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del **saco lagrimal**, triquiasis (pestañas a dentro), entropión (párpado a dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

**GRANULACIONES, CURACION PRONTA**

OPERACIONES SIN DOLOR

Pétidez de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones de Supuraciones, tumores y otros procesos del oído de Tumores, enfermedades de garganta

**PRECIO DE OJOS**

Primera visita.	2'50 ptas.	Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes.	5 ptas.
Cada cura.	1	Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, ojos artificiales, etc., etc.	
Ducha ocular.	2		
Inyecciones.	2		

A PRECIOS ECONÓMICOS

**ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER Y MEDICINA GENERAL SUERO OPOTERAPIA**

Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.

Inyecciones intra-venosas, por aparato aséptico especial, para casos de urgencia.

Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermima, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula.

Inyecciones intra-venosas e hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga, etc.

Inyecciones intra musculares e hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la **SIFILIS, VENEREO** curación pronta.

Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculosos de Cugliere, Maragiama, du G. Lemoine, etc., etc., (en el principio de la enfermedad).

TODO EL MATERIAL DE CURACION ESTA ESTERILIZADO POR EL AUTOCLAVE, ESTUFA, etc.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón

**Calle de la Lonja (Entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA**



## MADRES

**LA DENTICINA ANTONIO OLIVERES**

Es la salvación y desarrollo de los Niños, les facilita el babeo (Baba), brotan fuertes dentaduras, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empaches y las indigestiones, mata las lombrices (Cuchs) aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Depósitos exclusivos para la venta al por mayor: **Perez Martín Velasco & C.ª, Alcalá, 7, Madrid.**—Factoría en Barcelona: Notariado, 3 y 5

Desconfiad de las imitaciones  Exigid por marca el NINO

**Pruébese el champagne «Chateau de Savignach». Precio de la botella: 3'50 pesetas.**

Depositario en Tortosa: **D. Francisco Biarnés.**

**LA PERLA DEL CASTELLAR.**  **Aguas y sales minerales**

**Purgantes - Laxantes - Depurativas - Antibiliosas**

**Antiescrofulosas y Antiherpéticas**

Reconocidas por las mejores del mundo

De venta en todas las Farmacias y Droguerías